



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MANZANILLO, COLIMA.

(2018 - 2021)

FRACCIÓN XXIII. GASTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD OFICIAL.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo a nombre del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE).

Me dirijo a usted para informarle que con fundamento en el artículo 29, fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, esta Institución manifiesta, que en el periodo correspondiente al 4 trimestre del año 2020, No se generó ningún gasto en comunicación.

POR AMOR A
Manzanillo

HAGAMOS HISTORIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021